



Resolución del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados definitivos de solicitudes seleccionadas, en lista de espera y excluidas para la participación en la TCA “LEARNING, CONNECTING, EVOLVING: ERASMUS+ IN THE DIGITAL ERA”, NATERRE/PARÍS (FRANCIA), 1 – 4 DE DICIEMBRE 2025.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, de conformidad con la Acuerdo del SEPIE, de fecha de 2 de julio de 2025 por la que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “LEARNING, CONNECTING, EVOLVING: ERASMUS+ IN THE DIGITAL ERA”, NATERRE/PARÍS (FRANCIA), 1 – 4 DE DICIEMBRE 2025, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

RESUELVE

1. Publicar los listados definitivos con indicación de aspirantes seleccionados y en lista de espera.
2. En el caso de que cualquier participante seleccionado renunciara, quedará seleccionado el siguiente participante de la lista de espera por orden de puntuación.
3. El SEPIE remitirá a los **participantes seleccionados** una comunicación informando del procedimiento a seguir a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud.
4. **Comunicar que, aunque inicialmente se había anunciado una reducción del número de plazas debido a la limitación establecida por la Agencia organizadora —una plaza por agencia nacional—, tras mantener comunicación con dicha Agencia se ha confirmado la ampliación a tres participantes. En consecuencia, se ha informado a las personas de la lista de espera, siguiendo el orden de puntuación, hasta completar las plazas disponibles.**
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes. El recurso deberá firmarse mediante

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 1 de 2

C/ GENERAL ORAA, N° 55
28006 - MADRID
TEL: 91 760 36 02/03
www.sepie.es
sepie@erasmusplus.gob.es



un sistema de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basado en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica, que comprenden tanto los certificados electrónicos de persona jurídica como los de entidad sin personalidad jurídica, emitidos por un prestador de servicios que figure en las listas de confianza de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en los términos previstos en la normativa comunitaria. Podrá presentarse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el director del SEPIE, al que compete resolverlo, a través del registro electrónico del SEPIE, ubicado en la dirección electrónica: <http://www.sepie.es>.

ESTADO DEFINITIVO	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2		Criterio 3		Puntuación total		
								2.1	2.2	2.3	3.1			
SELECCIONADO/A	GÓMEZ CERRADELO	MARÍA SOLEDAD	VET	IES GARCÍA BARBÓN	OURENSE	GALICIA	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	9,50
SELECCIONADO/A	ALVAREZ URÍA	MERCEDES	VET	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AS MERCEDES	LUGO	GALICIA	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	9,00
SELECCIONADO/A	CARTY	KAREN	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ACCITANIA	GRANADA	ANDALUCÍA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,50	1,00	0,50	7,00
LISTA DE ESPERA	MARTÍN HERNÁNDEZ	DIEGO	SE	CEIP PÉREZ DE VALERO	S. C. TENERIFE	CANARIAS	2,00	1,00	0,50	1,00	1,00	0,50	0,50	6,50
LISTA DE ESPERA	SOLÉ CABRERA	ALBA	HE	INSTITUT DE L' EBRE	TARRAGONA	CATALUÑA	2,00	1,00	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	6,00
LISTA DE ESPERA	ARTECHE TERRADO	RAQUEL	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Nº1 DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	6,00
LISTA DE ESPERA	RAMOS GÓMEZ	MARÍA ESTHER	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CEUTA	CEUTA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	6,00
LISTA DE ESPERA	GARCIA CORTES	MANUEL JESÚS	VET	HIGH SCHOOL	MÁLAGA	ANDALUCÍA	2,00	0,50	0,50	0,50	2,00	0,00	0,50	6,00
LISTA DE ESPERA	MORALES BRAJOS	MARTA MARÍA	SE	SCHOOL	GUADALAJARA	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	0,50	1,00	0,50	1,00	0,00	0,50	5,50
LISTA DE ESPERA	MANZANAS VIDAL	ANA MARÍA	AE	EOI TALAVERA DE LA REINA;	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	5,50
LISTA DE ESPERA	RODRÍGUEZ	PAULA	VET	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LUIS BRAILLE	MADRID	MADRID	0,00	1,00	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50
LISTA DE ESPERA	RUIZ HORTELANO	ANA ISABEL	SE	IES FRAY LUIS DE LEÓN	CUENCA	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	4,50
LISTA DE ESPERA	CARRERA YUDEGO	ELENA	SE	I.E.S CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	4,50

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



CSV : GEN-3ffc-c13e-4d18-295a-5e83-9cb6-6236-9004

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 26/11/2025 14:41 | Aprueba

